



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## VISTOS:

El Informe N° 000009-2024-PERÚ COMPRAS-OA-RRHH, de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y, el Informe N° 0000xx-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento N° 001-2021-PERÚ COMPRAS, denominado "Reglamento Interno de las y los Servidores Civiles (RIS) de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS", aprobado por Resolución de Gerencia General N° 010-2021-PERÚ COMPRAS/GG, la designación temporal de puesto es la acción administrativa de desplazamiento que permite a la servidora o servidor civil asumir funciones de cargos de conducción o dirección; dicha acción de desplazamiento, es autorizada mediante Resolución Jefatural, previo informe de la Oficina de Administración;

Que, mediante Informe N° 000009-2024-PERÚ COMPRAS-OA-RRHH, de fecha 26 de enero de 2024, la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina de Administración concluye que, la servidora Ingrid Zarela Pierrend Álvarez, Coordinadora Financiera de la Oficina de Administración, cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles de Puestos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para la designación temporal de puesto en el cargo de jefa de la Oficina de Administración;

Con el visto bueno de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018; y, en uso de las atribuciones conferidas en los literales k) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** – Designar temporalmente, a partir del 26 de enero de 2024, a la servidora Ingrid Zarela Pierrend Álvarez, en el cargo de jefa de la Oficina de Administración de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

**Artículo Segundo.** – Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES**

Jefa (e) de la Central de Compras Públicas - Perú Compras  
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: [www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/](http://www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/) Clave: RFHYKKA